

**MATERIA**

DERECHO DE AGUAS Y MINAS

**FACULTAD**

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

**CARRERA**

ABOGACÍA

**SEDE**

ESTE

**UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS**

SEGUNDO SEMESTRE – 5° AÑO

**ÁREA DE FORMACIÓN**

ÁREA DE CONVERGENCIA PÚBLICO PRIVADO

**TURNO**

TARDE

**CARGA HORARIA**

HORAS TOTALES	HORAS TEORICAS	HORAS PRACTICAS
64	64	0

**EQUIPO DOCENTE**

PROFESOR TITULAR: DR. RETA, ALEJANDRO  
MILTON

**ASIGNATURAS CORRELATIVAS PREVIAS**

DERECHO AMBIENTAL

**ASIGNATURAS CORRELATIVAS POSTERIORES**

SIN CORRELATIVIDADES

## **FUNDAMENTOS**

El estudio del Derecho de Aguas resulta de crucial importancia en una Provincia como Mendoza, cuyo desarrollo sólo es posible a través del riego artificial con aguas superficiales y subterráneas, provenientes de las precipitaciones níveas que se producen en la Cordillera de Los Andes.

La materia procura brindar al estudiante los conceptos básicos sobre gestión y administración del recurso hídrico desde el punto de vista jurídico, conociendo e interpretando los diversos cuerpos normativos que regulan la cuestión.

Otro de los recursos estratégico de la Provincia son los recursos mineros por lo que el estudio de los aspectos básicos vinculados a la adquisición, ejercicio y abandono de los derechos mineros se justifica plenamente.

## **OBJETIVOS POR COMPETENCIAS**

### Competencias Generales

- Comprender cómo es la distribución de competencias entre Nación y Provincias para la regulación del Derecho de Aguas
- Conocer el régimen jurídico vinculado a la administración y gestión del recurso hídrico en la Provincia de Mendoza
- Identificar los principales preceptos del Código de Minería

### Competencias Conceptuales Específicas

- Comprender cómo se regula la gestión de dos recursos naturales

estratégicos en la Provincia, el agua y el ambiente

#### Competencias Procedimentales Específicas

- Identificar los ámbitos de actuación de los distintos niveles de gobierno y Organismos administrativos

#### Competencias Actitudinales Específicas

- Adquirir las herramientas necesarias para comprometerse con la gestión adecuada de los recursos naturales

## **CONTENIDOS**

### **MÓDULO I: Derecho de Aguas**

El agua como recurso natural y como integrante del sistema ambiental.

El ciclo hidrológico.

Concepto de Derecho de aguas. Relaciones con otras ramas del Derecho.

Relaciones del Derecho de Aguas con el Derecho Ambiental y con el Ordenamiento Territorial.

Distribución competencial entre Nación y Provincias. La Ley 25.688 de Presupuesto Mínimos de Protección Ambiental. Su inconstitucionalidad.

Política, planificación y administración hídrica.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

MARIENHOFF M.S. (1988) Tratado de Derecho administrativo, Segunda Ed, Abeledo Perrot, Bs As.

MATHUS ESCORIHUELA M. (Dir) (2007) Derecho y Administración de Aguas, Zeta Editores.

SPOTA A (1941), Tratado de Derecho de Aguas TII, Bs As.

## **MÓDULO II: Naturaleza jurídica del agua en el sistema argentino.**

Aguas públicas y privadas. Criterios y jurisdicción para establecer su naturaleza y regular su uso. Régimen legal argentino.

Aguas que tengan o adquieran la aptitud para satisfacer usos de interés general: Facultades de las provincias. Cambio de legislación sobre dominio de los bienes y condiciones de uso. Derecho transitorio.

Aguas lacustres: Concepto. Clases de lagos. Situación determinante de su condición jurídica. Legislación argentina. Lagos navegables. Dominio y uso de los lagos.

Aguas pluviales: Concepto. Adquisición del dominio y del derecho al uso. Teorías de la accesión y de la apropiación. Consecuencias jurídicas.

La atmósfera como recurso natural.

Nubes: Concepto. Naturaleza jurídica. Modificación artificial del clima. Concepto. Implicancias jurídicas.

Colocar el texto con los contenidos.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

MARIENHOFF M.S. (1988) Tratado de Derecho administrativo, Segunda Ed, Abeledo Perrot, Bs As.

MATHUS ESCORIHUELA M. (Dir) (2007) Derecho y Administración de Aguas, Zeta Editores.

SPOTA A (1941), Tratado de Derecho de Aguas TII, Bs As.

**MÓDULO III: Cursos de agua y régimen de las propiedades ribereñas**

Cursos de Agua: concepto. Clasificación. Elementos constitutivos. Naturaleza jurídica de los cursos de agua: Derecho argentino. El lecho, determinación de la línea de ribera, autoridad y jurisdicción. Margen de los ríos y canales navegables Régimen de las propiedades ribereñas. Camino ribereño. Aluvión. Cauce abandonado. Avulsión. Islas. Concepto. Disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación.

**BIBLIOGRAFÍA:**

MARIENHOFF M.S. (1988) Tratado de Derecho administrativo, Segunda Ed, Abeledo Perrot, Bs As.

MATHUS ESCORIHUELA M. (Dir) (2007) Derecho y Administración de Aguas, Zeta Editores.

SPOTA A (1941), Tratado de Derecho de Aguas TII, Bs As.

**MÓDULO IV: Aguas subterráneas**

Concepto e importancia. Diferencia con otras clases de aguas. Dominio, uso y protección del agua subterránea.

Las aguas subterráneas en la legislación argentina.

Ley de Aguas Subterráneas de la Provincia de Mendoza. Autoridad de Aplicación

(Leyes 4035, 4036 y 4036).

### **BIBLIOGRAFÍA:**

MARIENHOFF M.S. (1988) Tratado de Derecho administrativo, Segunda Ed, Abeledo Perrot, Bs As.

MATHUS ESCORIHUELA M. (Dir) (2007) Derecho y Administración de Aguas, Zeta Editores.

SPOTA A (1941), Tratado de Derecho de Aguas TII, Bs As.

### **MÓDULO V: Uso de las aguas Públicas**

Usos comunes: Concepto, naturaleza jurídica, enumeración. Protección del uso común.

Usos especiales: concepto, clases

Permiso: Concepto. Duración. Régimen. Extinción del permiso, consecuencias jurídicas.

Concesión: Concepto. Tipos de concesión. Concesión de uso de aguas. Otorgamiento. Obligaciones del concesionario. Inscripción. Registro. Catastro. Derechos del concesionario. La cláusula sin perjuicio de terceros. Concepto. Orden de Prioridades. Extinción de la concesión. Modos. Efectos.

Otros sistemas de uso: Riberaneidad. Primera apropiación. Concepto de cada

una.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

MARIENHOFF M.S. (1988) Tratado de Derecho administrativo, Segunda Ed, Abeledo Perrot, Bs As.

MATHUS ESCORIHUELA M. (Dir) (2007) Derecho y Administración de Aguas, Zeta Editores.

SPOTA A (1941), Tratado de Derecho de Aguas TII, Bs As.

MARTÍN L. PINTO M., TORCHIA N. (2011) El Derecho Humano al Agua. Particularidades de su reconocimiento, evolución y ejercicio, Segunda Edición, Abeledo Perrot.

MARTÍN L. (2010) Derecho de Aguas Estudio sobre el uso y dominio de las aguas públicas Abeledo Perrot.

### **MÓDULO VI: Contaminación de las aguas**

Concepto. Causas. La prevención. Relatividad del concepto. Relación con el Daño Ambiental.

Responsabilidades que genera: Disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación, del Código Penal y de la Ley 25.675.

Art. 131 y 134 Ley Aguas. Ley 6044. Resolución 778/96 HTA Departamento

General de Irrigación.

Reutilización de aguas residuales.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

AMÁBILE CIBILS G. M. (2008) Problemática de la contaminación ambiental, Editorial de la Universidad Católica Argentina.

MATHUS ESCORIHUELA M. (Dir) (2007) Derecho y Administración de Aguas, Zeta Editores.

### **MÓDULO VII: Las limitaciones al dominio en materia de aguas**

Las limitaciones al dominio. Concepto. Clases.

Restricciones al dominio. Caracteres. Régimen jurídico. Restricciones vinculadas al régimen de las aguas en la Ley de Aguas de Mendoza.

Servidumbres civiles y administrativas. Poder competente para su imposición. La indemnización. Servidumbres vinculadas al uso de las aguas públicas, enumeración. Forma de constitución. Ejercicio. Prueba de la existencia. Extinción. Servidumbre de acueducto y desagüe. Disposiciones de la Ley de aguas de Mendoza.

Obras hidráulicas. Obras hidráulicas públicas. Concepto. Obras Hidráulicas privadas.

Expropiaciones.

**BIBLIOGRAFÍA:**

MATHUS ESCORIHUELA M. (Dir) (2007) Derecho y Administración de Aguas, Zeta Editores.

PINTO M. (2004), “Limitaciones al dominio vinculadas al uso de aguas”, LL Gran Cuyo.

**MÓDULO VIII: Aguas interprovinciales**

Dominio. Jurisdicción. Tratados interprovinciales sobre aprovechamiento de ríos interprovinciales. Criterios para regular el uso de las cuencas interjurisdiccionales. Aplicación de los principios del derecho internacional. El problema del Río Colorado. El problema del Río Atuel. Reseña.

El caso del Matanza Riachuelo.

**BIBLIOGRAFÍA:**

MATHUS ESCORIHUELA M. (Dir) (2007) Derecho y Administración de Aguas, Zeta Editores.

MARTIN L. (2010) “Organismos de Cuenca y reparto de competencias”, obra colectiva: Organismos de Cuenca en España y Argentina, organización, competencias y financiación, Editorial DUNKEN.

PINTO M. (2010), "Los conflictos ambientales en cuencas hídricas interprovinciales" La Revista Del Foro Número Especial Derecho Ambiental To 109, Ediciones Dike.

## **MÓDULO IX Legislación y Administración de las aguas en Mendoza**

Normas constitucionales.

Legislación de Aguas. La ley de aguas de 1884 y sus complementarias.

Principio de inherencia.

Leyes sobre cultivos clandestinos.

Administración de las aguas. Competencia administrativa y judicial. La administración centralizada. Principales entidades con competencia en la administración del agua. El EPAS (ley 6044)

El Departamento General de Irrigación. Integración. Facultades del Tribunal Administrativo (leyes 322 y 4036). Consejo de apelación. Superintendente y Subdelegados.

Participación de los usuarios. Inspecciones de Cauce. Estructura, funciones. Asociaciones de Inspecciones de Cauce. Ley n° 6405

### **BIBLIOGRAFÍA:**

MATHUS ESCORIHUELA M. (Dir) (2007) Derecho y Administración de Aguas, Zeta Editores.

## **MÓDULO X**

Antecedentes históricos, especial referencia en Mendoza. Los Planes Regionales. Importancia de la minería.

Concepto de Derecho Minero.

Régimen del CÓDIGO DE MINERIA. Principios esenciales. El dominio de las Minas. Categorías de las Minas.

Concesión Minera. Concepto. Modos de adquisición. Etapas. Capacidad para adquirir. Autoridad Concedente. Trámite. Amparo minero. Caducidad. Minas vacantes. Prescripción adquisitiva

Catastro Minero. Registro Minero

Relaciones con el superficiario. Servidumbres mineras

Promoción de la actividad minera

Ley 21382 de Inversiones Extranjeras. Ley de Emergencia Económica (Ley 23697)

Ley de Reforma del Estado (Ley 23760) . Ley 24196 - Inversiones Mineras. Ley 24.224 Ley de reordenamiento minero. Ley Nacional No 24227 – Comisión Bicameral de Minería. Ley Nacional No 24228 de Ratificación del Acuerdo Federal Minero. Ley Nacional No 24402, Régimen de Financiamiento y devolución anticipada de IVA. Ley 25161 Definición del “valor boca mina”. Ley 25.243 Tratado sobre Integración y Complementación Minera, el Protocolo Complementario del Tratado de Integración y Complementación Minera. LEY 25.429 - Beneficios a la exploración -Devolución de créditos fiscales acumulados.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

- MARTINEZ, Víctor H., "El dominio eminente", Anales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba 1998, Disertación realizada en la sesión privada del 4 de agosto de 1998, t. XXXVII, p. 233 y sigtes.
- Quevedo Mendoza, Julio, "Régimen de la propiedad minera", Encic. Juríd. Omeba, t. XXIV, pág 240).
- DE SIMONE, Orlando, "El dominio originario de los recursos naturales", LA LEY, 1997-C, 1440.
- CASSAGNE, Juan Carlos, El artículo 124 de la Constitución y el dominio originario, Acad.Nac. de Derecho 2007 (julio)
- MARIENHOFF, Miguel S., "Tratado de Derecho Administrativo", Abeledo-Perrot, 3ª ed., Buenos Aires, 1996 t. VI, p. 270 y sigtes., los derechos corresponden a los propietarios del fundo superior e inferior.
- NOVOA Miguel Ernesto y NOVOA, Maria Gabriela, "Manual de Derecho Minero", Abeledo Perrot, pag. 30, Buenos Aires, 1998
- CATALANO, Edmundo F., "Código de Minería Comentado", Zavalía, Buenos Aires, 1999

## **MODULO XI**

La normativa ambiental del CM. Autoridad de aplicación. Instrumentos de gestión

La conflictividad socio ambiental y la minería. Derecho de comunidades aborígenes. La normativa internacional incorporada por Tratados: Convenio 169 –

1989 OIT. La situación en Mendoza: análisis de casos

Régimen legal de la Provincia de Mendoza. Ley 6654 Orgánica del Fuero Minero  
Ley 6913 Código de Procedimientos Mineros. Ley 6935 Suspensión Normativa  
Ambiental General. Ley 5.961 del Medio Ambiente. Dec. Reg. 2109/94.  
Resolución 109 / 1996

Normativa Ambiental Específica  
Decreto N° 820 (2006)  
Ley 7722

### **BIBLIOGRAFÍA**

UGARTE, Andrés G., *Comentario a medida cautelar. Suspensión de la ley de presupuestos mínimos de glaciares y área periglacial en la Provincia de San Juan*, Revista del Foro de Cuyo, Suplemento Derecho ambiental, Ed. Dike, Mendoza, 2011.

VALLS, Mario F., "Recursos Naturales", Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1994,

PIGRETTI Eduardo A. Manual de Derecho Minero, Depalma, Agosto 1996, 3ra Ed  
corregida y aumentada

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

--

## ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

CLASES TEÓRICAS: Dictado de clases utilizando la técnica de participación activa de los estudiantes.  
CLASES PRÁCTICAS: Análisis de casos prácticos a través de la previa lectura de fallos jurisprudenciales con utilización de juicio crítico de los estudiantes  
RECURSOS TÉCNICOS: Power Point, Prezi, Concurrencia al Departamento General de Irrigación y sus dependencias, como así también a la Dirección de Minería.

## REGULARIDAD

La regularidad se obtendrá mediante la asistencia al 75% de las clases teóricas y la asistencia y aprobación del 100% de las clases prácticas y la aprobación de las dos evaluaciones parciales con un puntaje superior al 60%. El alumno podrá acceder a la recuperación de uno de los parciales.

## EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

El programa de evaluación de adquisición de contenidos se aplicará mediante dos evaluaciones parciales con consignas a desarrollar. Los estudiantes tendrán la opción de recuperar una vez.  
La evaluación final para la promoción se desarrollará en cada turno de examen de acuerdo a las disposiciones de la Universidad.

## CRONOGRAMA DE EVALUACIONES

Primera Evaluación Parcial ( Módulo I,II,III)		30/09
Primera evaluación Parcial Módulo XI		23/09..
Segunda Evaluación Parcial (Módulos IV,V,VI )		02/11
Segunda		09/11..

Evaluación (Modulo		
X!!)		

## RECUPERATORIOS

Primera Evaluación Parcial (Mòdulos)		14/10/18
Segunda Evaluación Parcial (Módulos )		
		17/11/18

NOMBRE DEL TITULAR DE LA CÁTEDRA: Dra. NOELIA TORCHIA